

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3829** *MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA*

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la Carretera de Pozuelo, n.º 50, de Majadahonda, Madrid, el próximo día 22 de junio de 2017 a las 9:30 horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 23 de junio de 2017, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales individuales del ejercicio 2016, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.

Tercero.- Reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.- Aprobación del importe máximo de la remuneración anual de los Consejeros en su condición de tales.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.- Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y de pedir la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos:

- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos que serán sometidas a la Junta General.

- El Informe de Gestión y las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016, así como el respectivo Informe de los Auditores de Cuentas.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de información en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 16 de mayo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170037428-1